

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

La Palma, cinco (5) de agosto del dos mil veintiuno (2.021).

**REF: EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE DAVID
USECHE LOPEZ. RAD. No. 25-394-40-89-001-2019 – 00003-00.**

Previo a dar trámite a lo solicitado en memorial visible a folio 8 de la actual foliatura, la parte actora debe informar en qué oficina de transito se encuentra matriculado el rodante objeto de medida cautelar, toda vez que no se indica en la petición.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


GINA MARITZA MELO ABELLO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

No_17 DE HOY_6_DE_AGOSTO DE 2021

El Secretario, 
JOSE OMAR VEGA MAHECHA